

En el primer día de fiscalización de la Ley 1 de 2018, ACODECO visitó un total de 2,153 comercios a nivel nacional

Tras un abarcador operativo a nivel nacional, en las principales áreas comerciales del país, ACODECO visitó a 2,153 establecimientos, entre ellos supermercados, farmacias y minoristas, en el primer día de fiscalización de la Ley 1 de 2018, que prohíbe el uso

Reporte por Sector / Operativo Ley 1 de 2018 Panamá	
Sector	Agentes Económicos Visitados
Cuchilla de Calidonia - Santa Ana	94
Clayton - Terminal de Albrook	25
Albrook Mall	234
Altaplaza	116
San Miguelito / Gran Estación	172
Los Andes / Los Andes Mall	
Los Pueblos	83
Metromall	120
EL Dorado	169
Multiplaza	228
<i>Total</i>	1,241

de bolsas plásticas con polietileno como un paso inicial en reducir la contaminación de nuestro medio ambiente.

Estas acciones, cuyo objetivo principal consistió en orientar y educar a consumidores y comerciantes, contó con la participación de casi 300 funcionarios quienes a nivel nacional, verificaron que todo aquel comercio que venda al por menor y que regale o venda bolsas reutilizables, lo haga a precio de costo, además de contar con el certificado de evaluación de la conformidad que expide el Ministerio de Comercio e Industria o una copia autenticada del mismo.

Se encontró que la gran mayoría de los comercios, conocen sobre la Ley 1 de 2018 y están anuentes a que no pueden entregar bolsas con polietileno. Algunos ya tenían bolsas biodegradables hechas con fibras vegetales, otros con bolsas de papel, otros tenían la leyenda de "sin polietileno". En la página web de ACODECO están los precios de costo declarados por los agentes económicos, de diferentes tamaños y precios.

Reporte por Sector / Operativo Ley 1 de 2018 Regionales	
Provincia	Agentes Económicos Visitados
Bocas del Toro	103
Coclé	151
Colón	48
Chiriquí	130
Herrera	93
Los Santos	74
Veraguas	117
Panamá Este	72
Panamá Oeste	72
Panamá Norte	52
<i>Total</i>	912

El administrador designado, Jorge Quintero Quirós, reiteró el compromiso de hacer cumplir la ley y dijo además que los comercios tuvieron 18 meses desde la promulgación de la ley, para agotar los inventarios existentes e implementar otras opciones a favor del consumidor.

En el informe se destaca que a nivel del área metropolitana de la Ciudad de Panamá, fueron visitados 1,241 agentes económicos, mientras que en el resto del país alcanzaron un total de 912.

Se les recuerda a los consumidores la importancia del uso de las bolsas reutilizables para reducir el impacto del plástico en el ambiente.